

318590



318590

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ANTONIO SAEZ URREA, de nacionalidad española, domiciliado en BENIAJAN (MURCIA - ESPAÑA), por: "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS CENTRADORES DE FRUTOS DE DISTINTOS TAMAÑOS Y CALIDADES".

Memoria Descriptiva

La presente descripción se refiere como su enunciado indica, a ciertos perfeccionamientos en los dispositivos para el centrado de frutos de distintos tamaños y calidades, con los cuales, se simplifican notablemente las distintas operaciones que se verifican en las fábricas de conservas vegetales y de frutas en general, tales como transporte, centra  
5 do, selección y envasado del producto en ellas manejado o transformado.

La esencialidad de la invención consiste en una cazoleta cilíndrica donde llega el fruto por cualquier procedimiento de transporte y - cuyo fondo plano sirve de plataforma y apoyo del mismo, este fondo tiene  
10 una abertura diametral donde se aloja un eje centrador que sobresale un poco por encima del plano determinado por dicho fondo. El eje se caracteriza por poseer en su parte central un resalte o engruesamiento con figu



ra de dos conos unidos por sus bases, con el detalle de tener varias ranuras que determinan una pluralidad de aristas previstas para ayudar al movimiento del fruto.

Los extremos del eje en cuestión, se apoyan sobre sendos cojinetes acoplados en sus correspondientes cajas o alojamientos que la cazoleta receptora del fruto posee exteriormente en su periferia a ambos lados de su diámetro, con la particularidad de que uno de los extremos del referido eje sobresale del alojamiento soporte para permitir el acoplamiento de una polea o piñón destinado a transmitir movimiento al sistema.

Inferiormente la cazoleta queda rematada por dos soportes cuyas prolongaciones de sustentación tienen taladros pasantes habilitados para alojar los tornillos de anclaje y sujeción del dispositivo.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña una hoja de planos en los que se representa, esquemáticamente, la invención que a continuación y con referencia a los mismos dibujos se describe detalladamente.

La Fig. 1 representa un alzado lateral del dispositivo visto por el lado donde vá acoplada la polea transmisora.

La Fig. 2 una vista en planta del dispositivo objeto de esta memoria, en la cual puede apreciarse la disposición del eje centrador en el interior de la cazoleta cilíndrica.

La Fig. 3 un corte o sección frontal del dispositivo centrador de frutos que ilustra la disposición mecánica de los cojinetes y el detalle central del engruesamiento del repetido eje.

La Fig. 4 es una representación convencional seccionada de la cazoleta con el fruto centrado y posicionado correctamente.

Según queda representado en las figuras la sustancialidad de la invención radica en un recipiente cilíndrico -1- cuyo fondo plano -6- lleva una abertura diametral -7- donde se aloja y discurre el eje centrador -2- que sobresale un poco por encima del plano determinado por el fondo -6-.

318590



45 El eje -2- se caracteriza por poseer en su parte central un engruesamiento -3- con figura de dos conos unidos por sus bases con el detalle de tener este resalte varias ranuras -9- que determinan una pluralidad de aristas provistas para ayudar al movimiento del fruto.

50 Los extremos del eje -2-, una vez situado éste en su sitio, se apoyan sobre sendos cojinetes -4- acoplados en sus correspondientes alojamientos -12- que la cazolleta receptora del fruto -1- posee exteriormente en su periferia a ambos lados de su diámetro determinado por la abertura -7- alojadora del eje -2-, con el detalle de que uno de estos extremos sobresale lo suficiente del alojamiento soporte -12- que le corresponde, para permitir el acoplamiento de una polea -5- transmisora de movimiento al sistema.

60 Finalmente el cuerpo receptor, queda rematado inferiormente por dos soportes -10- cuyas prolongaciones de sustentación llevan taladros pasantes -11- destinados a alojar los tornillos -13- de anclaje y sujeción del dispositivo.

65 En la Fig. 4 se representa el fruto -14- centrado y posicionado correctamente con el hueco -8-, por donde está sujeto al tallo en el árbol, acoplado sobre el resalte -3- del eje centrador y presentando el vertice hacia arriba con la ranura lateral alineada con respecto al eje de simetría del mecanismo centrador.

70 FUNCIONAMIENTO: El piñón o polea -5- se le hace girar por cualquier procedimiento o sistema de transmisión conocido, con el cual, se consigue el movimiento del eje centrador -2- a un número de revoluciones conveniente. Mediante uno de los muchos sistemas de transporte existentes, se hace llegar el fruto -14- a la cazolleta -1- donde forzosamente una parte de su superficie ha de estar apoyada en el engruesamiento -3- del eje centrador, el giro de ésta, hará que el fruto vaya dando vueltas dentro de -1-, hasta que el hueco -8- quede acoplado sobre la parte marcada con -3-, que como es de menor diámetro que dicho hueco, quedará girando libremente dentro del mismo.

75 El fruto apoyado de esta manera, por su base sobre el eje cen-



318590<sup>2</sup>

trador, no impide el movimiento de rotación de este, ya que como anteriormente se ha dicho, se encuentra alojado en la abertura diametral -7-, lo que permite fijar el fruto en posición correcta, sin necesidad de parar -  
80 en ningún momento el mecanismo propulsor.

: Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad  
85 propuesta.

Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de solicitar los oportunos y sucesivos vertificados de adición que en el futuro pudieran aconsejar la  
90 práctica y los avances de la técnica.

La Patente de Invención que se solicita en España y sus Posesiones por veinte años, según legislación vigente, deberá recaer sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS CENTRADORES DE FRUTOS DE DISTINTOS TAMA-  
95 ÑOS Y CALIDADES, de acuerdo con las características de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Perfeccionamientos en dispositivos centradores de frutos de distintos tamaños y calidades, esencialmente caracterizados por comprender medios receptores del fruto, preferentemente cilindricos, con fondo plano,  
100 en los que se practica una abertura diametral que aloja un eje centrador dispuesto de manera tal que sobresale un poco por encima del plano determinado por dicho fondo, con la particularidad de que el eje va provisto - de un engruesamiento central con figura de dos conos unidos por sus bases y con el detalle importante de tener varias ranuras que determinen una plu-  
105 ralidad de aristas provistas para ayudar al movimiento del fruto.

2ª.- Perfeccionamientos en dispositivos centradores de frutos de distintos tamaños y calidades, según reivindicación 1ª y caracterizados porque

318590



110 los extremos del eje centrador se apoyan en sendos cojinetes acoplados -  
en sus correspondientes alojamientos posicionados exteriormente en la pe-  
riferia del recipiente receptor a ambos lados de la abertura diametral -  
alojadora del eje, sobresaliendo uno de estos extremos de su alojamiento  
soporte lo suficiente para permitir el acoplamiento de una polea transmi-  
sora de movimiento al sistema y rematándose todo el conjunto con dos so-  
portes cuyas prolongaciones sustentadoras tienen taladros pasantes desti-  
115 nados a alojar tornillos de anclaje y sujeción del dispositivo.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS CENTRADORES DE FRUTOS DE DISTIN-  
TOS TAMAÑOS Y CALIDADES".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas munera-  
das y mecanografiadas por una sola de sus caras, a las que se acompaña  
una hoja de planos para su mejor comprensión.

MADRID, 16 de Octubre de 1.965

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO  
P. P.

  
José Pérez Collado

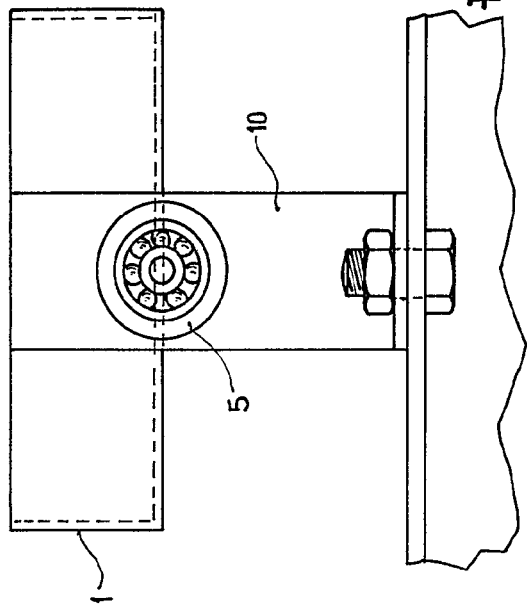


Fig. 1

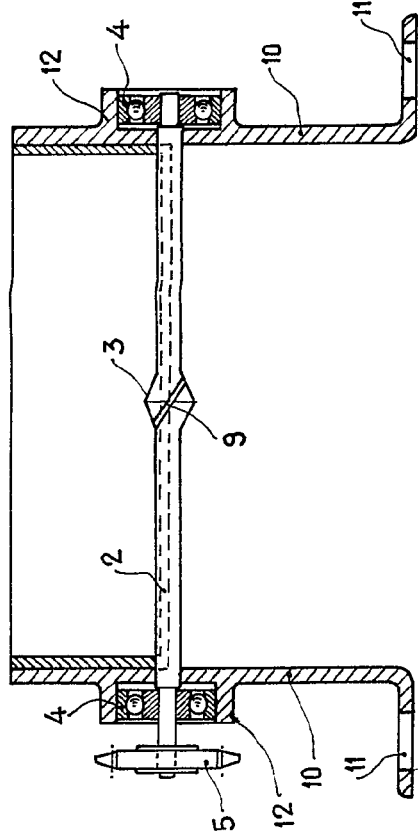


Fig. 3

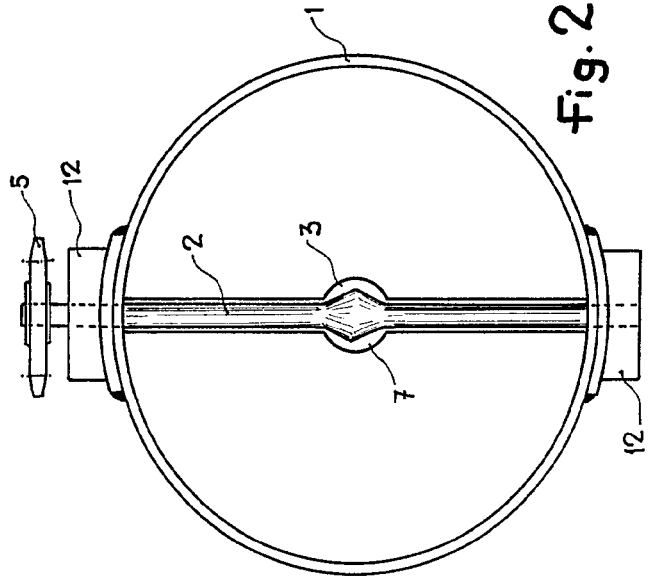


Fig. 2

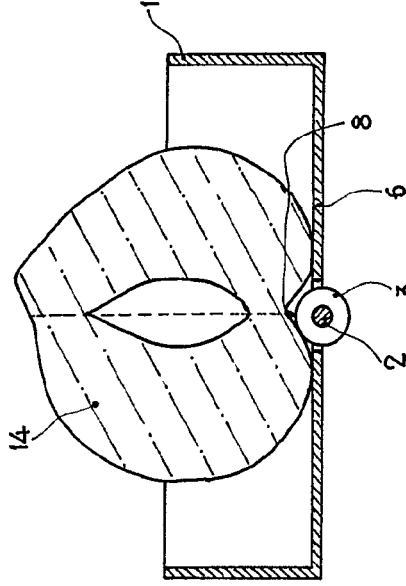
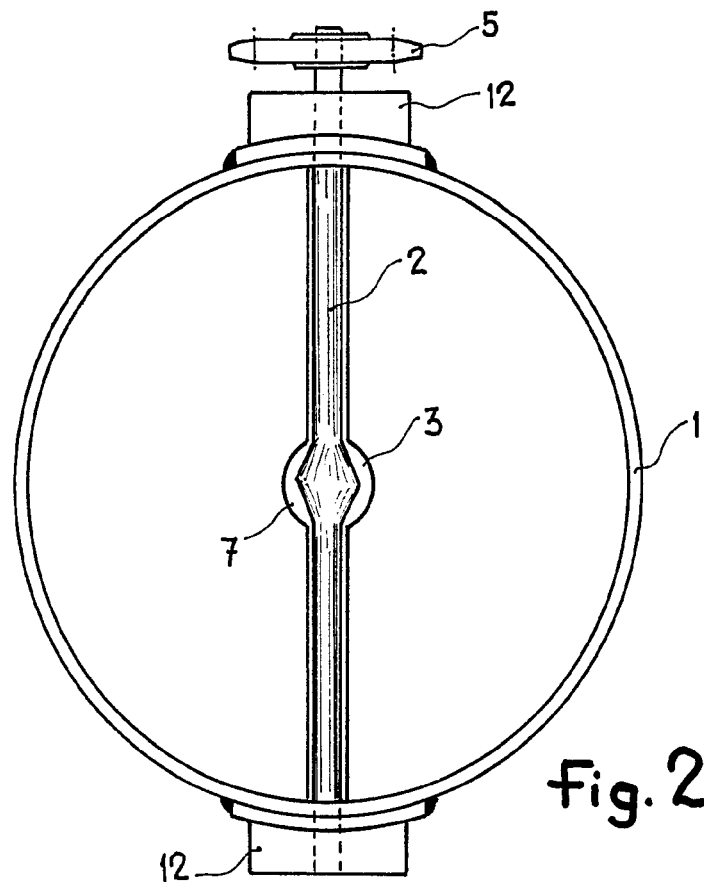
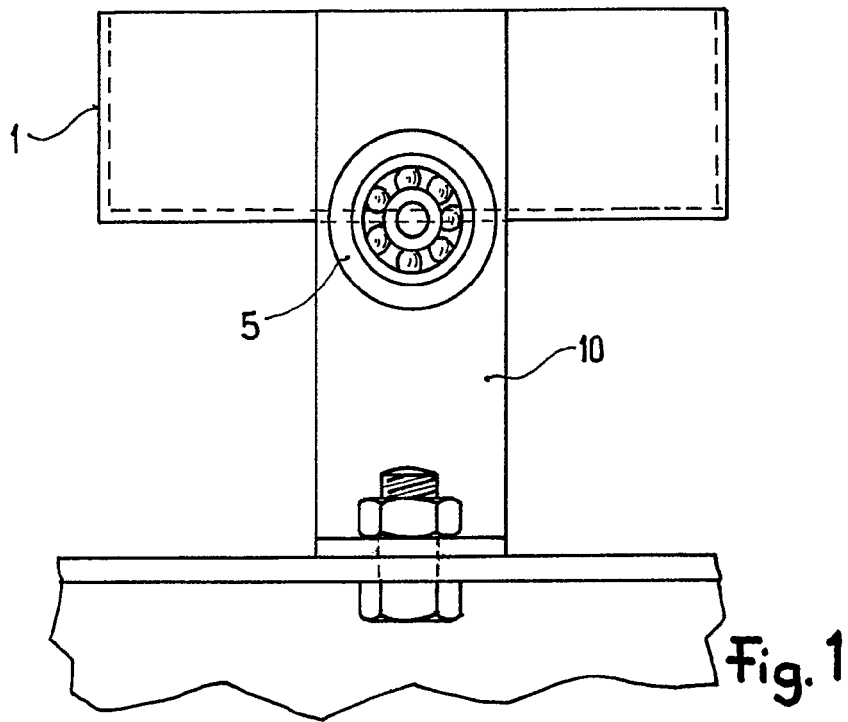


Fig. 4

Madrid,

MODELO DE LA TORRE ROSELLO  
P. P.

*José Pérez Colgado*  
José Pérez Colgado



Escala variable

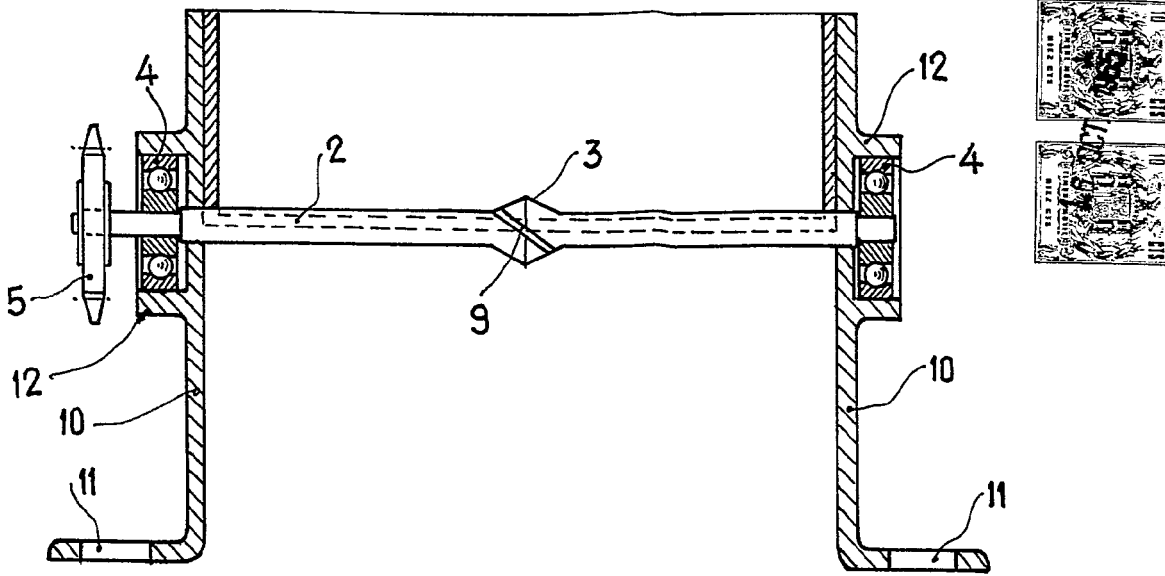


Fig. 3

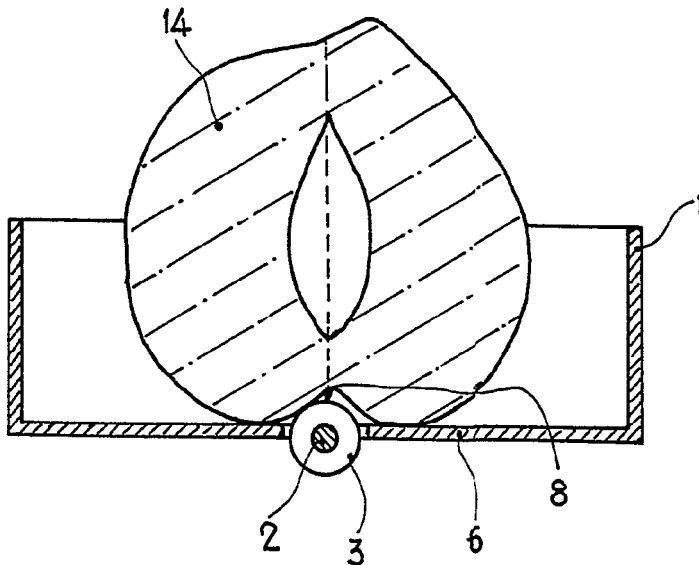


Fig. 4

Madrid,

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO  
P. P.

*J. Pérez Collado*  
José Pérez Collado